

Waller mundial sobre indicadores del acceso comunitario a las TIC
México, 16-19 de noviembre de 2004

PROPUESTA DE DEFINICIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DIGITAL (CCD)

Por

Joseph NSONGAN ETUNG

Inspector de Explotación de las Telecomunicaciones

Observatorio de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación

Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Camerún

ÍNDICE

1. Resumen de los debates anteriores sobre la conectividad comunitaria
2. Factores determinantes de la conectividad comunitaria
3. Alcance de la definición actual
4. Límite de la definición
5. Propuesta de definición del CCD
6. Conclusión

1. Resumen de los debates anteriores sobre la conectividad comunitaria

1.1 Problemas que plantea la conectividad comunitaria

La conectividad comunitaria se basa en el principio de que, para garantizar el acceso universal, es necesario fomentar la creación de CCD y la utilización de tecnologías de banda ancha en lugar de instalar, a corto plazo, una línea telefónica fija en todos los hogares.

1.2 Definición de Centro Comunitario Digital

Un CCD es un centro en el que el público puede tener acceso a servicios de telecomunicaciones digitales e Internet a través de terminales puestas a su disposición. Un CCD debe ofrecer acceso equitativo, universal y asequible.

1.3 Criterios básicos que debe reunir un CCD

- Ser accesible a todos y sin discriminación.
- Ofrecer acceso a los servicios de telecomunicaciones e Internet gratuitamente o a precios bastante módicos.

2. Factores determinantes de la conectividad comunitaria

Tres (03) Grupos de factores determinantes

- La utilización/los usuarios;
 - * Infraestructura
- Recursos:
 - * Humanos
 - * Financieros
- Contenidos

3. Alcance de la definición actual

Esta definición tiene muy en cuenta los siguientes factores:

- Infraestructura
- Recursos humanos
- Recursos financieros
- Contenidos
- Acceso equitativo

4. Límite de la definición

- La equidad del acceso se refiere a los usuarios pero no a la consideración de sus necesidades en la definición.
- Al determinar las dimensiones del CCD deben tenerse principalmente en cuenta las necesidades de los usuarios a los que va destinado.

Caso de los países en desarrollo

Establecimiento de un CCD en zona rural:

1. Fomento de las necesidades latentes en la población destinataria, dado que los problemas en materia de comunicación no son prioritarios para ella. En ese caso, es conveniente establecer un CCD para estimular las necesidades en la población.
2. Si la población cuenta con un acervo cultural mínimo, se recomienda adaptar el CCD a sus necesidades. Los equipos del CCD deben constituir un medio para alcanzar una meta (lucha contra la corrupción, la pobreza ...).

5. Propuesta de definición del CCD

Un CCD es un centro **cuyas dimensiones no se determinan necesariamente en función de las necesidades de los usuarios previstos de una comunidad**. Gracias a estos centros los usuarios pueden acceder a los servicios de telecomunicaciones e Internet a través de un equipo de acceso comunitario puesto a su disposición. El acceso debe ser equitativo, universal y asequible.

6. Conclusión

El CCD puede compararse a una boutique de información. Por consiguiente, al definir este concepto es importante tener en cuenta el tipo de información que se vende o se ofrece a los compradores/usuarios. Esa información debe estar acorde con las necesidades de los usuarios a fin de facilitar la integración cabal de la población en la Sociedad de la Información (SI).

Cabe recordar que la SI debe velar por el respeto de la diversidad cultural y lingüística total de los pueblos; de lo contrario, el resultado sería la creación de CCD carentes de contenidos apropiados.

Muchas gracias por su
amable atención